

(R. C. de la C. 1602)

ASAMBLEA 5 SESION  
LEGISLATIVA EXTRAORDINARIA  
Res. Conj. Núm. 254-2012  
(Aprobada en 20 de DIC de 20 12)

## RESOLUCION CONJUNTA

Para asignar a los municipios, agencias e instrumentalidades públicas, la cantidad de cinco millones cuatrocientos cincuenta y tres mil ochocientos cuarenta y tres dólares con diecinueve centavos (5,453,843.19) provenientes del Fondo de Mejoras Municipales, a ser transferidos para llevar a cabo obras y mejoras permanentes; para autorizar la contratación de tales obras; autorizar el traspaso de fondos; autorizar el pareo de los fondos asignados; y para otros fines.

### EXPOSICION DE MOTIVOS

Esta pieza legislativa tiene el propósito de asignar fondos a los municipios y/o agencias, para promover el desarrollo de obras y mejoras permanentes y para otros fines, para así mejorar la calidad de vida de nuestra sociedad.

Los recursos asignados mediante esta Resolución Conjunta provendrán del Fondo de Mejoras Municipales, el cual se nutre de los depósitos que se efectúan por concepto de los recaudos correspondientes al punto uno (.1%) por ciento del impuesto sobre venta y uso del punto cinco (.5%) por ciento en los municipios y cobrados por el Secretario de Hacienda para llevar a cabo proyectos de obra pública, según fue creado mediante la Ley 80-2007.

### RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1.-Se asigna a los municipios, agencias e instrumentalidades públicas, la cantidad de cinco millones cuatrocientos cincuenta y tres mil ochocientos cuarenta y tres dólares con diecinueve centavos (5,453,843.19) provenientes del Fondo de Mejoras Municipales, a ser transferidos para llevar a cabo obras y mejoras permanentes que se describen a continuación:

#### 1. Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias

- a. Para mejoras pluviales y repavimentación en el Camino David Sánchez, Carr. 907., Km. 2.4, Barrio Lomas, Sector Las Yayas Interior, del Municipio de Canóvanas. 50,000
- b. Para la construcción de cunetones y otras mejoras permanentes en el Camino

	Bonilla Carrillo (Segunda Fase), Carr. 959, Km. 8.3, Barrio Guzmán Abajo, Sector Medina, del Municipio de Río Grande.	42,000
c.	Para la adquisición e instalación de unidad central de aire acondicionado y otras mejoras permanentes en la Oficina Municipal de Manejo de Emergencias de Piñones del Municipio de Loíza.	8,000
d.	Para mejoras, reconstrucción y/o construcción de la vivienda de la Sra. Carmen Serrano, Barrio Saltillo, del Municipio de Adjuntas del Distrito Representativo Núm. 22.	4,000
e.	Para mejoras, reconstrucción y/o construcción de la vivienda del Sr. José Dávila Martínez, Barrio Vegas Abajo, del Municipio de Adjuntas del Distrito Representativo Núm. 22.	3,000
f.	Para mejoras, reconstrucción y/o construcción de la vivienda de la Sra. Damaris González Torres, Barriada Acueducto, del Municipio de Adjuntas del Distrito Representativo Núm. 22.	3,000
g.	Para mejoras, reconstrucción y/o construcción de la vivienda del Sr. Oscar Santiago Robles, Barrio Guilarte, del Municipio de Adjuntas del Distrito Representativo Núm. 22.	2,000
h.	Para mejoras, reconstrucción y/o construcción de la vivienda de la Sra. Ana E. Fraticelli, Barrio Saltillo, Sector Los Condominios, del Municipio de Adjuntas del Distrito Representativo Núm. 22.	2,000

- i. Para mejoras, reconstrucción y/o construcción de la vivienda de la Sra. Ruth Caraballo Méndez, Barrio Garzas Centro, del Municipio de Adjuntas del Distrito Representativo Núm. 22. 2,000
- j. Para mejoras, reconstrucción y/o construcción de la vivienda de la Sra. Luz E. González Pacheco, Barrio Saltillo, del Municipio de Adjuntas del Distrito Representativo Núm. 22. 2,000
- k. Para mejoras, reconstrucción y/o construcción de la vivienda de la Sra. Diana Sierra Plaza, Barrio Vegas Arriba, del Municipio de Adjuntas del Distrito Representativo Núm. 22. 2,000
- l. Para mejoras, reconstrucción y/o construcción de la vivienda de la Sra. Mayra Vera Pérez, Barrio Tanamá, del Municipio de Adjuntas del Distrito Representativo Núm. 22. 2,000
- m. Para mejoras, reconstrucción y/o construcción de la vivienda de la Sra. Lizmar Rodríguez Batistini, Barrio Saltillo, del Municipio de Adjuntas del Distrito Representativo Núm. 22. 1,500
- n. Para mejoras, reconstrucción y/o construcción de la vivienda del Sr. Antonio González Santiago, Barrio Piletas, Sector Castro, del Municipio de Lares del Distrito Representativo Núm. 22. 4,000
- o. Para mejoras, reconstrucción y/o construcción de la vivienda del Sr. José M. Vélez Soto, Barrio Espino Ceiba, del Municipio de Lares del Distrito Representativo Núm. 22. 4,000

- p. Para mejoras, reconstrucción y/o construcción de la vivienda del Sr. Elvin Sosa Soto, Barrio Palmarllano, Sector La Sierra, del Municipio de Lares del Distrito Representativo Núm. 22. 4,000
- q. Para mejoras, reconstrucción y/o construcción de la vivienda de la Sra. Janet Rivera Torres, Barrio Bartolo, Sector Vilella, del Municipio de Lares del Distrito Representativo Núm. 22. 4,000
- r. Para mejoras, reconstrucción y/o construcción de la vivienda de la Sra. Nydia M. Faría Cardez, Barrio Espino Ceiba, del Municipio de Lares del Distrito Representativo Núm. 22. 4,000
- s. Para mejoras, reconstrucción y/o construcción de la vivienda del Sr. Hipólito Ramos Rolón, Barriada Acueducto, del Municipio de Adjuntas del Distrito Representativo Núm. 22. 3,300
- t. Para mejoras, reconstrucción y/o construcción de la vivienda de la Sra. Carmen Juarbe Cortés, Barrio Goanica, del Municipio de Utuado del Distrito Representativo Núm. 22. 1,500
- u. Para mejoras, reconstrucción y/o construcción de la vivienda del Sr. Richard Acevedo Maldonado, Barrio Salto Arriba, del Municipio de Utuado del Distrito Representativo Núm. 22. 2,000
- v. Para mejoras, reconstrucción y/o construcción de la vivienda de la Sra. Ana García Molina, urbanización Cabrera B-8, del Municipio de Utuado del Distrito Representativo Núm. 22. 2,500

w.	Para mejoras, reconstrucción y/o construcción de la vivienda de la Sra. Delia Afanador Afanador, Urbanización Jesús María Lago I-30 del Municipio de Utuado del Distrito Representativo Núm. 22.	2,500
x.	Para mejoras, reconstrucción y/o construcción de la vivienda de la Sra. Irma García Pagán, Barrio Caguana, del Municipio de Utuado del Distrito Representativo Núm. 22.	2,700
y.	Para mejoras, reconstrucción y/o construcción de la vivienda de la Sra. Grace Gabriela Vélez Borreo, Barrio Roncador, del Municipio de Utuado del Distrito Representativo Núm. 22.	2,500
z.	Para mejoras, reconstrucción y/o construcción de la vivienda de la Sra. Iris Judith Shelmetty, Barrio Barrio Caguana, del Municipio de Utuado del Distrito Representativo Núm. 22.	3,000
aa.	Para mejoras, reconstrucción y/o construcción de la vivienda de la Sra. Jenoveva Torres, Barrio Acueducto, del Municipio de Adjuntas del Distrito Representativo Núm. 22.	1,500
bb.	Para mejoras, reconstrucción y/o construcción de la vivienda de la Sra. Damaris Nieves Cardona, Barrio Arena, Sector Puente Blanco, del Municipio de Utuado del Distrito Representativo Núm. 22.	5,000
cc.	Para obras y mejoras permanentes en el Distrito Representativo Núm. 2.	100,000
dd.	Para obras y mejoras permanentes en el Distrito Representativo Núm. 21.	100,000

ee.	Para obras y mejoras permanentes en el Distrito Representativo Núm. 25.	100,000
ff.	Para obras y mejoras permanentes en el Distrito Representativo Núm. 27.	100,000
	<b>Subtotal</b>	<b>\$570,000</b>

**2. Administración de Servicios Generales**

a.	Para ser transferidos a Unidos por un Mejor Mañana, Inc. para realizar obras y mejoras permanentes.	200,000
b.	Para ser transferidos al Programa El Amor Espera, Inc. para realizar obras y mejoras permanentes.	100,000
c.	Para ser transferidos a la Asociación de Condóminos del Condominio El Gobernador dentro del Distrito Representativo Núm. 1, para obras y mejoras en su planta física.	15,000
d.	Para ser transferidos a la YMCA dentro del Distrito Representativo Núm. 1, para obras y mejoras en su planta física.	25,000
e.	Para ser transferidos a la Asociación de Pescadores Los Laguneros dentro del Distrito Representativo Núm. 1, para obras y mejoras en la Villa Pesquera.	25,000
f.	Para ser transferidos a la Junta Acción Civil de Barrio Obrero, Inc., para obras y mejoras en su planta física.	25,000
g.	Para ser transferidos a la Casa de Niños Manuel Fernández Juncos para obras y mejoras en su planta física.	10,000

h.	Para ser transferidos al Círculo de Recreo de San Germán para obras y mejoras en el Museo de Historia de San Germán.	100,000
i.	Para ser transferidos a Leones Fútbol Club Corp., a ser utilizados para mejoras de infraestructura en el Parque de Soccer de la Urbanización Jardines de Fagot, del Municipio de Ponce.	30,000
j.	A ser transferidos a la YMCA de Ponce para obras y mejoras permanentes en su planta física.	70,000
	<b>Subtotal</b>	<b>\$600,000</b>
<b>3.</b>	<b>Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico</b>	
a.	Para la compra de equipo y obras y mejoras permanentes en las Estaciones de Bomberos del Distrito Representativo Núm. 30.	30,000
<b>4.</b>	<b>Oficina del Coordinador General para el Financiamiento Social y la Autogestión</b>	
a.	Para la adquisición e instalación de abanicos de alta eficiencia en la Cancha Bajo Techo Lauro Dávila Félix, del Municipio de Toa Alta.	60,000
b.	Para la construcción de un área de juegos ("playground") en las facilidades recreativas del Sector Villa Josco, Barrio Galateo, del Municipio de Toa Alta.	40,000
	<b>Subtotal</b>	<b>\$100,000</b>
<b>5.</b>	<b>Oficina para el Mejoramiento de Escuelas Públicas</b>	
a.	Para obras y mejoras permanentes para la instalación de losas y rejas en la	

	Biblioteca, instalación de losas en la Oficina del Director, mejoras eléctricas y otras mejoras necesarias en la Escuela Elemental Carmen Barroso, del Municipio de Toa Baja.	25,000
b.	Para obras y mejoras permanentes para la construcción de baños para el área de Bellas Artes, mejoras eléctricas, mejoras en el área del Salón de Pre-Kínder y Kínder, y otras mejoras necesarias en la Escuela Elemental Antonio Sáez, del Municipio de Toa Baja.	30,000
c.	Para obras y mejoras permanentes y remodelación del a estructura existente para convertir las facilidades de la cooperativa juvenil, mejoras eléctricas y otras mejoras necesarias, en la Escuela Elemental Luis M. Santiago, del Municipio de Toa Baja.	25,000
d.	Para obras y mejoras permanentes para terminar la construcción de una sección del piso de la cancha, construir bancos para los jugadores, instalación de rejas para las facilidades de la cooperativa juvenil y para el vagón ubicado en la escuela y otras mejoras necesarias, en la Escuela Elemental Delia Dávila de Cabán, del Municipio de Toa Baja.	20,000
	<b>Subtotal</b>	<b>\$100,000</b>
<b>6.</b>	<b>Municipio de Aguada</b>	
a.	Para obras y mejoras permanentes en las instalaciones del Hogar María del Carmen, Inc., ubicado en la Carr. 417, Km. 0.3, Barrio Asomante.	100,000
<b>7.</b>	<b>Municipio de Aguadilla</b>	



- |    |   |       |
|----|---|-------|
| a. | Para mejoras, reconstrucción y/o construcción de la vivienda del Sr. Luis Cortés Maisonave, Comunidad Cabán, Calle 4-H, del Municipio de Aguadilla.                           | 5,000 |
| b. | Para mejoras, reconstrucción y/o construcción de la vivienda de la Sra. Anita Chávez Sánchez, Urbanización Cristal, Calle #15, del Municipio de Aguadilla.                    | 2,500 |
| c. | Para mejoras, reconstrucción y/o construcción de la vivienda de la Sra. Xiomara Padrón Medina, Barrio Palmar, Carr. 442, Km. 6.0, del Municipio de Aguadilla.                 | 2,500 |
| d. | Para mejoras, reconstrucción y/o construcción de la vivienda de la Sra. Olga I. Rosario Román, Barrio Caimital Bajo, Carr. 443, Calle Toño Colón, del Municipio de Aguadilla. | 1,200 |
| e. | Para mejoras, reconstrucción y/o construcción de la vivienda del Sr. Natanael Cortés López, Calle Demetrio García #1628, Poblado San Antonio, del Municipio de Aguadilla.     | 7,000 |
| f. | Para mejoras, reconstrucción y/o construcción de la vivienda de la Sra. Nancy González Roldán, Avenida Los Robles #41, del Municipio de Aguadilla.                            | 2,500 |
| g. | Para mejoras, reconstrucción y/o construcción de la vivienda de la Sra. Ana M. Pérez Román, Calle José Palau #2108, Poblado San Antonio, del Municipio de Aguadilla.          | 4,000 |
| h. | Para mejoras, reconstrucción y/o construcción de la vivienda de la Sra. Margarita Villanueva Soto, Calle Sol  |       |

	#1406, Poblado San Antonio, del Municipio de Aguadilla.	1,500
i.	Para mejoras, reconstrucción y/o construcción de la vivienda de la Sra. Ana M. Bravo Cabán, Calle Sol #206, Poblado San Antonio, del Municipio de Aguadilla.	2,000
j.	Para mejoras, reconstrucción y/o construcción de la vivienda de la Sra. Gladys Morell, Calle Dr. E. Lugo #2268, Poblado San Antonio, del Municipio de Aguadilla.	1,000
k.	Para obras y mejoras permanentes en la Escuela Intermedia Antonio Badillo Hernández.	8,000
l.	Para obras y mejoras permanentes en la Escuela Intermedia José de Diego.	10,800
	<b>Subtotal</b>	<b>\$48,000</b>
<b>8.</b>	<b>Municipio de Aibonito</b>	
a.	Para obras y mejoras permanentes.	100,000
<b>9.</b>	<b>Municipio de Arecibo</b>	
a.	Para obras y mejoras permanentes.	50,000
b.	Para la reparación y asfaltado de la totalidad del estacionamiento de la Escuela Vocacional Antonio Luchetti.	50,000
	<b>Subtotal</b>	<b>\$100,000</b>
<b>10.</b>	<b>Municipio de Arroyo</b>	
a.	Para obras, mejoras y compra de equipo para el Parque de Pelota (Clase A y Pequeñas Ligas), Barrio Yaurel.	70,000

**11. Municipio de Barranquitas**

a.	Para obras y mejoras permanentes en el Acueducto Comunal del Barrio Quebradillas.	65,000
b.	Para asfaltar la Carr. 152, Km. 8.3 Interior, Sector Centro Médico Emanuel.	25,000
c.	Para obras y mejoras permanentes.	150,000
	<b>Subtotal</b>	<b>\$240,000</b>

**12. Municipio de Bayamón**

a.	Para ser asignados al Departamento de Obras Públicas Municipal para la construcción de una verja de cemento en la colindancia con la Carr. 831, en la Urbanización Vista Bella del Distrito Representativo Núm. 8.	50,000
b.	Para ser asignados al Departamento de Obras Públicas Municipal para la construcción de un muro en el Sector La Pra, Barrio Minillas, Carr. 831, Km. 404, en la residencia del Sr. Ángel Luis Ramos del Distrito Representativo Núm. 8.	30,000
c.	Para ser asignados a la Oficina de Presupuesto para obras y mejoras en la residencia de la Sra. Joanne Rivera Reyes, Barrio Sabana de Buena Vista, Parcela 313, C/14 RR-9, Box 1971, Bayamón, Puerto Rico 00957 del Distrito Representativo Núm. 8.	5,000
d.	Para asignar al Departamento de Obras Públicas del Municipio de Bayamón para mejoras de viviendas en el Distrito Representativo Núm. 8.	65,000

	<b>Subtotal</b>	<b>\$150,000</b>
<b>13.</b>	<b>Municipio de Cabo Rojo</b>	
	a. Para la construcción del Centro Comunal del Barrio Sabana Alta.	100,000
<b>14.</b>	<b>Municipio de Caguas</b>	
	a. Para obras y mejoras permanentes en el Jardín Botánico William Miranda Marín.	100,000
	b. Para obras y mejoras permanentes.	100,000
	<b>Subtotal</b>	<b>\$200,000</b>
<b>15.</b>	<b>Municipio de Camuy</b>	
	a. Para obras y mejoras permanentes.	150,000
	b. Para la construcción, rehabilitación y mejoras a viviendas.	50,000
	<b>Subtotal</b>	<b>\$200,000</b>
<b>16.</b>	<b>Municipio de Carolina</b>	
	a. Para obras y mejoras permanentes.	100,000
<b>17.</b>	<b>Municipio de Ceiba</b>	
	a. Para la instalación de poste de alumbrado público y luminarias en el Barrio Los Machos del Distrito Representativo Núm. 36.	8,000
<b>18.</b>	<b>Municipio de Cidra</b>	
	a. Para la adquisición de equipo y materiales, servicios, obras y mejoras permanentes.	250,000
<b>19.</b>	<b>Municipio de Fajardo</b>	

a.	Para la construcción, pavimentación y repavimentación de calles y caminos del Distrito Representativo Núm. 36.	112,000
<b>20.</b>	<b>Municipio de Florida</b>	
a.	Para obras y mejoras permanentes.	50,000
<b>21.</b>	<b>Municipio de Guaynabo</b>	
a.	Para la construcción, obras, mejoras permanentes en el Museo de la Transportación.	100,000
<b>22.</b>	<b>Municipio de Hatillo</b>	
a.	Para asfaltar las calles y caminos en las Parcelas Manuel Capó, Barrio Campo Alegre	50,000
<b>23.</b>	<b>Municipio de Humacao</b>	
a.	Para obras y mejoras permanentes.	100,000
<b>24.</b>	<b>Municipio de Lares</b>	
a.	Para obras y mejoras permanentes.	30,000
<b>25.</b>	<b>Municipio de Las Piedras</b>	
a.	Para la construcción de cunetones en el Barrio La Fermina.	52,000
b.	Para la construcción de cunetones en el Sector Miguel Ramírez del Barrio Montones.	48,000
	<b>Subtotal</b>	<b>\$100,000</b>
<b>26.</b>	<b>Municipio de Manatí</b>	
a.	Para obras y mejoras permanentes.	50,000

- b. Para la compra de materiales de construcción y rehabilitación de viviendas en el Distrito Representativo Núm. 12. 25,000

**Subtotal \$75,000**

**27. Municipio de Maunabo**

- a. Para la construcción de muro de contención, construcción de sardinés y repavimentación en el Camino Jessica M. Ñeco Morales, Carr. 184, Km. 5.8, de; Municipio de Patillas. 30,000
- b. Para construcción de caminos y pavimentación en el Camino Sucesión Marcial Sánchez, Barrio Guayabota, Sector Los Sánchez, Carr. 182, Km. 14.2, del Municipio de Yabucoa. 25,486
- c. Para la adquisición e instalación de sistema eléctrico interno y externo, postes, tensores, cable trenzado, instalación eléctrica interior de residencia y acarreo de postes, en la residencia de Efraín Montañez Nieves, Barrio Marín Bajo, Sector Calancé, del Municipio de Patillas. 10,000
- d. Para la adquisición de una silla de ruedas especializada para el Sr. Joel Rodríguez Laboy, HC-63, Buzón 6976, Patillas, Puerto Rico 00723. 3,999
- e. Para la adquisición de equipo de terapia respiratoria para el Sr. Santos L. Barbosa Rodríguez, HC65, Box 6408, Patillas, Puerto Rico 00723. 515.00
- f. Para obras y mejoras permanentes en el Municipio de Maunabo. 30,000

Subtotal \$100,000

28. **Municipio de Moca**

- |    |   |       |
|----|---|-------|
| a. | Para mejoras, reconstrucción y/o construcción de la vivienda de la Sra. Mildred Morales Villanueva, Barrio Centro, HC-03, Box 8173, del Municipio de Moca.                                | 1,000 |
| b. | Para mejoras, reconstrucción y/o construcción de la vivienda de la Sra. Alice Morales Villanueva, Calle Ambar #18, Parcelas Lomas Verdes, del Municipio de Moca.                          | 1,000 |
| c. | Para mejoras, reconstrucción y/o construcción de la vivienda del Sr. Wilfredo Morales Villanueva, Carr. 110, Km. 18.5, Barrio Centro, del Municipio de Moca.                              | 1,000 |
| d. | Para mejoras, reconstrucción y/o construcción de la vivienda de la Sra. Juana Muñiz Hernández, Barrio Cuchillas, HC-05, Box 10716, del Municipio de Moca.                                 | 5,000 |
| e. | Para mejoras, reconstrucción y/o construcción de la vivienda de la Sra. Ángela Salas, residente de la planta baja, Barrio Cuchillas, HC-05, Box 10933, del Municipio de Moca.             | 2,000 |
| f. | Para mejoras, reconstrucción y/o construcción de la vivienda de la Sra. Juana Muñiz Hernández, residente de la casa de madera, Barrio Cuchillas, HC-05, Box 10933, del Municipio de Moca. | 1,500 |
| g. | Para mejoras, reconstrucción y/o construcción de la vivienda de la Sra. Felicita López Pérez, residente de la   |       |

	planta alta, Barrio Cuchillas, HC-05, Box 10933, del Municipio de Moca.	1,500
h.	Para mejoras, reconstrucción y/o construcción de la vivienda del Sr. Oscar Alexis Pérez Villanueva, Barrio Cuchillas, Sector El Carajo, Carr. 444, Km. 1.5, del Municipio de Moca.	2,000
i.	Para mejoras, reconstrucción y/o construcción de la vivienda del Sr. Juan Vega Ruiz, Barrio Cruz, del Municipio de Moca.	8,000
j.	Para mejoras, reconstrucción y/o construcción de la vivienda del Sr. William Márquez Salas, Barrio Rocha, Parcelas Lasalles, Carr. 125, Km. 8 Interior, del Municipio de Moca.	5,000
k.	Para mejoras, reconstrucción y/o construcción de la vivienda del Sr. Julio Acevedo Vargas, Barrio Voladoras, Sector El Hoyo, Carr. 4419, Km. 1.5, del Municipio de Moca.	2,000
l.	Para mejoras, reconstrucción y/o construcción de la vivienda de la Sra. Melonie Tellado, Barrio Voladoras, Sector El Hoyo, Carr. 420, Km. 0.4 Interior, del Municipio de Moca.	1,500
m.	Para mejoras, reconstrucción y/o construcción de la vivienda del Sr. Roberto Hernández Rivera, Urbanización Lomas Verdes, Calle Amatista #229, del Municipio de Moca.	1,500
n.	Para mejoras, reconstrucción y/o construcción de la vivienda de la Sra. Nereida Hernández Rivera, Calle Concepción, Carr. 110, del Municipio de Moca.	1,000



o.	Para mejoras, reconstrucción y/o construcción de la Luis R. Bonilla Mercado, Barrio Aceitunas, Carr. 464, Km. 3.5, del Municipio de Moca.	1,000
p.	Para mejoras, reconstrucción y/o construcción de la vivienda de la Sra. Ana C. Velázquez Cortés, Barrio Rocha, Sector Magueyes, Km. 15.1, del Municipio de Moca.	1,000
q.	Para mejoras, reconstrucción y/o construcción de la vivienda del Sr. Juan C. Pérez Ayala, Barrio Voladoras Lomas, Carr. 420, Km. 2.2, del Municipio de Moca.	1,000
r.	Para mejoras y desarrollo relacionado a mejoras eléctricas WR 3600914 y otras mejoras necesarias, en la residencia de la Sra. Ana Lydia Ortiz, Carr. 420, del Municipio de Moca.	1,000
s.	Para la instalación de postes de energía eléctrica y alumbrado y otras mejoras en la Cancha del Barrio Cruz.	7,000
t.	A ser transferidos al Centro de Ayuda Comunitaria Inc. para mejoras y obras permanentes en sus facilidades.	7,000
	<b>Subtotal</b>	<b>\$52,000</b>

**29. Municipio de Morovis**

a.	Para la compra de materiales de construcción y rehabilitación de viviendas en el Distrito Representativo Núm. 12.	25,000
b.	Para obras y mejoras permanentes.	100,000
	<b>Subtotal</b>	<b>\$125,000</b>

<b>30. Municipio de Naguabo</b>	
a. Para obras y mejoras permanentes.	153,843.19
<b>31. Municipio de Naranjito</b>	
a. Para obras y mejoras permanentes.	10,000
<b>32. Municipio de Orocovis</b>	
a. Para obras y mejoras permanentes.	195,000
b. Para ser transferido a la Asociación de Residentes de Estancias de San Ramón del Barrio Gato de Orocovis	5,000
<b>Subtotal</b>	<b>\$200,000</b>
<b>33. Municipio de Ponce</b>	
a. Para obras y mejoras permanentes.	100,000
<b>34. Municipio de San Germán</b>	
a. Para obras y mejoras permanentes.	100,000
<b>35. Municipio de San Juan</b>	
a. Para completar los trabajos de control de inundaciones y cualquier otra mejora permanente necesaria en la Urbanización Los Paseos, del Distrito Representativo Núm. 4.	50,000
b. Para la reparación y asfalto de la Calle Zorrilla, mejoras a las aceras y cualquier otra mejora permanente necesaria en el acceso al Condominio Villas del Señorial ubicado en la Avenida Winston Churchill #60.	50,000
<b>Subtotal</b>	<b>\$100,000</b>

<b>36.</b>	<b>Municipio de San Sebastián</b>	
a.	Para obras y mejoras permanentes.	200,000
<b>37.</b>	<b>Municipio de Santa Isabel</b>	
a.	Para obras y mejoras permanentes.	50,000
<b>38.</b>	<b>Municipio de Toa Baja</b>	
a.	Para obras y mejoras permanentes	100,000
<b>39.</b>	<b>Municipio de Trujillo Alto</b>	
a.	Para obras y mejoras permanentes.	100,000
b.	Para obras y mejoras permanentes en el Distrito Representativo Núm. 39.	100,000
	<b>Subtotal</b>	<b>\$200,000</b>
<b>40.</b>	<b>Municipio de Vega Alta</b>	
a.	Para mejoras, reconstrucción y/o construcción de la vivienda de la Sra. Carmen Vázquez Maysonet, Barrio Ponderosa/7 #231, del Municipio de Vega Alta.	568.49
b.	Para mejoras, reconstrucción y/o construcción de la vivienda del Sr. Nicolás Acevedo Pérez, Calle Lino #53, Barrio Breñas, del Municipio de Vega Alta.	1,315.70
c.	Para mejoras, reconstrucción y/o construcción de la vivienda de la Sra. Carmen Gil Rosa, Urbanización La Esperanza, del Municipio de Vega Alta.	444.36
d.	Para mejoras, reconstrucción y/o construcción de la vivienda de la Sra. Mariela Collazo Rivera, Calle Estrella	

	Fugaz #4, Casa #26, Barrio Cerro Gordo, del Municipio de Vega Alta.	899.55
e.	Para mejoras, reconstrucción y/o construcción de la vivienda de la Sra. Aida Concepción Rivera, Urbanización La Rosaleda, Calle 2 B-46, del Municipio de Vega Alta.	810.00
f.	Para mejoras, reconstrucción y/o construcción de la vivienda de la Sra. Judith Santana Claudio, Barrio Monterey, del Municipio de Vega Alta.	672.39
g.	Para mejoras, reconstrucción y/o construcción de la vivienda de la Sra. Iris Álvarez Rivera, Barrio Breñas, Calle Gandul, del Municipio de Vega Alta.	1,234.92
h.	Para mejoras, reconstrucción y/o construcción de la vivienda de la Sra. Aida Meléndez, Calle Estación 1-B PMB 134, del Municipio de Vega Alta.	1,347.18
i.	Para mejoras, reconstrucción y/o construcción de la vivienda de la Sra. Amparo Pizarro, Barrio Breñas, Calle Gardenia, del Municipio de Vega Alta.	680.00
j.	Para mejoras, reconstrucción y/o construcción de la vivienda de la Sra. Marjorie Valentín Reyes, Barrio Sabana Hoyos, Calle Francisco Matos Paoli, Villa Laguna, del Municipio de Vega Alta.	1,243.13
k.	Para mejoras, reconstrucción y/o construcción de la vivienda de la Sra. Awilda Rodríguez Nieves, Barrio Espinoza, del Municipio de Vega Alta.	617.05
l.	Para mejoras, reconstrucción y/o construcción de la vivienda de la Sra.	

	Aidelissa Cabrera Colón, Carr. 691, Sector Santana, del Municipio de Vega Alta.	1,000.00
m.	Para mejoras, reconstrucción y/o construcción de la vivienda de la Sra. Norma L. Archilla Colón, Calle Violeta Parcela 151-A, Barrio Breñas, del Municipio de Vega Alta.	614.00
n.	Para la instalación de poste de alumbrado eléctrico en la Comunidad Monserrate, del Municipio de Vega Alta, Número de Referencia AEE: 3642710.	2,000
o.	Para la construcción de aceras y cunetones en el Barrio Sabana Hoyos, del Municipio de Vega Alta.	50,000
p.	Para la construcción de aceras y cunetones en la Urbanización Cielo Dorado Village, del Municipio de Vega Alta.	36,553.23
q.	Para la compra de materiales de construcción y rehabilitación de viviendas en el Distrito Representativo Núm. 12.	25,000
	<b>Subtotal</b>	<b>\$125,000</b>
<b>41.</b>	<b>Municipio de Vega Baja</b>	
a.	Para la compra de materiales de construcción y rehabilitación de viviendas en el Distrito Representativo Núm. 12.	25,000
<b>42.</b>	<b>Municipio de Vieques</b>	
a.	Para habilitar la sala de Cine/Teatro del Centro de Bellas Artes, ubicado en la	

Escuela Superior Vieques High School para uso de la Cooperativa Cine Teatro de Vieques del Distrito Representativo Núm. 36.	30,000
--	--------

**43. Municipio de Yauco**

a. Para obras y mejoras permanentes, y reconstrucción y/o rehabilitación de viviendas.	100,000
--	---------

<b>Gran Total</b>	<b>\$5,453,843.19</b>
-------------------	-----------------------

Sección 2.-Los recursos asignados en esta Resolución Conjunta provendrán del Fondo de Mejoras Municipales, el cual se nutre de los depósitos que se efectúan por concepto de los recaudos correspondientes al punto uno (.1%) por ciento del impuesto sobre venta y uso del punto cinco (.5%) por ciento en los municipios y cobrados por el Secretario de Hacienda para llevar a cabo proyectos de obra pública, según fue creado mediante la Ley 80-2007, que añade una nueva Sección 2709 a la Ley 120-1994, según enmendada, conocida como "Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 1994".

Sección 3.-Se autoriza el pareo de los fondos asignados con aportaciones particulares, estatales, municipales y/o federales.

Sección 4.-Se autoriza a contratar con los gobiernos municipales, contratistas privados, así como cualquier departamento, agencia o corporación del Gobierno de Puerto Rico, para el desarrollo de los propósitos de esta Resolución Conjunta.

Sección 5.-Se autoriza al Secretario de Hacienda a efectuar anticipos provisionales de cualesquiera fondos disponibles en el Tesoro del Gobierno de Puerto Rico, para ser aplicados a sufragar el costo de la obra pública que se autoriza desarrollar en esta Resolución Conjunta.

Sección 6.-Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

**DEPARTAMENTO DE ESTADO**  
**Certificaciones, Reglamentos, Registro**  
**de Notarios y Venta de Leyes**  
.....  
**Certifico que es copia fiel y exacta del original**  
**Fecha: 28 de diciembre de 2012** *Presidencia de la Cámara*

*Presidente del Senado*

Firma: \_\_\_\_\_  
Facundo M. DiMauro  
Secretario Auxiliar de Servicios, Interino